

**PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2017**



			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 2	

**PLAN ANTICORRUPCION
MAPA DE RIESGOS**

TABLA DE CONTENIDO

1. POLÍTICA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
2. MARCO CONCEPTUAL
3. METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE ANTICORRUPCIÓN
4. MAPA DE RIESGOS DE ANTICORRUPCIÓN
5. MONITOREO Y REVISIÓN

1. POLÍTICAS DE RIESGOS

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

8

	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 3	

ASUMIR LOS RIESGOS: El Banco Inmobiliario de Floridablanca, por su propia cuenta y con sus propios recursos (físicos, humanos o financieros) elaborara planes de contingencia para los riesgos residuales del recurso humano, además estos son transferidos a la Administradora de Riesgos profesionales.

TRANSFERENCIA DE RIESGOS: El Banco Inmobiliario de Floridablanca, transfiere los riesgos relacionados con los bienes muebles e inmuebles, como es el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con las Compañías de Seguros, cuyas pólizas se relacionan como anexo de este procedimiento.

REDUCIR EL RIESGO: El Banco Inmobiliario de Floridablanca, se compromete a reducir y minimizar los riesgos a través del diseño de controles, aplicación de los controles existentes y la optimización de procesos y procedimientos, en cuanto a eficiencia y eficacia.

EVITAR EL RIESGO: El Banco Inmobiliario de Floridablanca, evitará los riesgos a través de la implementación de acciones preventivas en sus procesos y en las acciones de diseño de cada uno.

EVALUACIÓN DE RIESGOS. Para aquellos riesgos que después de realizar los controles existentes, es decir que si evaluación definitiva este en Zona de riesgo Extrema, Alta y Moderada El Banco Inmobiliario de Floridablanca, deberá implementar el plan de acción preventivo, con sus respectivos responsables y fechas de cumplimiento y monitoreo permanente con el fin de minimizarlos.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, establecerá y verificará la observancia de los controles adecuados en los procesos, garantizando el cumplimiento de los mismos en términos de eficiencia y eficacia.

Los funcionarios responsables de procesos, realizarán seguimiento permanente, a las acciones tomadas en los riesgos identificados de tal forma que garanticen la efectividad de los controles.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, se compromete a ejecutar las políticas de austeridad en el gasto que eviten el derroche de los recursos públicos.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, se compromete a dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la administración del recurso humano, financiero, contratación pública, Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano y demás normas aplicables a Los procesos de la Entidad en materia de riesgos.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 4	

2. CONCEPTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON EL RIESGO

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgo Inherente: Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento del riesgo.

Riesgo de corrupción: La posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular

Administración del riesgo: Un proceso efectuado por la Alta Dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos. El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

3. METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

En esta etapa de deben establecer las fuentes o factores de riesgo, los eventos o riesgos, sus causas y sus consecuencias. Para el análisis se pueden involucrar datos históricos, análisis teóricos, opiniones informadas y expertas y las necesidades de las partes involucradas.

Establecimiento del Contexto

Definición de los parámetros internos y externos que se has de tomar en consecuencia para la administración del riesgo. Se debe establecer el contexto del proceso.

CONTEXTO EXTERNO	Económicos: disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.
	Políticos: cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.
	Sociales: demografía, responsabilidad social, orden público.
	Tecnológicos: avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea.
	Medioambientales: emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible.
	Comunicación Externa: Mecanismos utilizados para entrar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales establecidos para que el mismo se comunique con la entidad.
CONTEXTO INTERNO	Financieros: Presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.
	Personal: competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional.
	Procesos: capacidad, diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, gestión del conocimiento.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 6	

CONTEXTO DEL PROCESO	Tecnología: integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información.
	Estratégicos: Direccionamiento estratégico, Planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo.
	Comunicación Interna: Canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de las operaciones.
	Diseño del proceso: Claridad en la descripción del alcance y objetivo del proceso.
	Interacciones con otros procesos: Relación precisa con otros procesos en cuanto a insumos, proveedores, productos, usuarios o clientes.
	Transversalidad: Procesos que determinan lineamientos necesarios para el desarrollo de todos los procesos de la entidad.
	Procedimientos asociados: Pertinencia en los procedimientos que desarrollan los procesos.
Responsables del proceso: Grado de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al proceso.	
Comunicación entre los procesos: Efectividad en los flujos de información determinados en la interacción de los procesos.	

Identificación del Riesgo

La identificación del riesgo se realiza determinando las CAUSAS, con base en el contexto interno, externo y de los procesos ya analizados para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos. Algunas causas externas no controlables por la entidad se podrán evidenciar en el análisis de contexto correspondiente, para ser tenidas en cuenta para el análisis y valoración del riesgo.

VALORACIÓN DEL RIESGO

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

Análisis del Riesgo

En este punto se busca establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial (RIESGO INHERENTE).

- Tabla de Probabilidad

Bajo el criterio de Probabilidad, el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones:

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de 1 vez al año.
4	Probable	Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Al menos de 1 vez en el último año.
3	Posible	El evento podrá ocurrir en algún momento	Al menos de 1 vez en los últimos 2 años.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos de 1 vez en los últimos 5 años.
1	Rara vez	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales).	No se ha presentado en los últimos 5 años.

- Tabla de Impacto

Bajo el criterio de Impacto, el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones, contenidas en la tabla de impactos o consecuencias definida en la política de riesgos institucional:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 8	

Medición del Riesgo de Corrupción Impacto		
Descriptor	Descripción	Nivel
Moderado	Afectación parcial al proceso y a la dependencia Genera a mediananas consecuencias para la entidad.	5
Mayor	Impacto negativo de la Entidad Genera altas consecuencias para la entidad.	10
Catastrófico	Consecuencias desastrosas sobre el sector Genera consecuencias desastrosas para la entidad.	20

Mecanismo para determinar la asignación del puntaje en el impacto

El impacto se mide según el efecto que puede causar el hecho de corrupción al cumplimiento de los fines de la entidad. Para facilitar la asignación del puntaje es aconsejable diligenciar el siguiente formato:

Respuestas:

Responder afirmativamente de UNO a CINCO pregunta(s) genera un impacto Moderado.

Responder afirmativamente de SEIS a ONCE preguntas genera un impacto Mayor.

Responder afirmativamente de DOCE a DIECIOCHO preguntas genera un impacto Catastrófico.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

Formato para determinar el Impacto

N°	Pregunta	Respuesta	
		Si	No
	Si el riesgo de corrupción se materializa podría...		
1	¿Afectar al grupo de funcionarios del proceso?		
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?		
3	¿Afectar el cumplimiento de misión de la Entidad?		
4	¿Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la Entidad?		
5	¿Generar pérdida de confianza de la Entidad, afectando su reputación?		
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?		
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		
8	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		
9	¿Generar pérdida de información de la Entidad?		
10	¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía, u otro ente?		
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?		
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?		
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?		
14	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?		
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?		
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		
17	¿Afectar la imagen regional?		
18	¿Afectar la imagen nacional?		
Total preguntas afirmativas: _____		Total preguntas negativas: _____	
Clasificación del Riesgo: Moderado _____ Mayor _____ Catastrófico _____			
Puntaje: _____			

ELABORO
CALIDAD

FECHA
JULIO/16

REVISÓ
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA
08/08/16

APROBO
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA
08/08/16

- Estimar el nivel del riesgo inicial

Para estimar el nivel de riesgo inicial los valores determinados para la probabilidad y el impacto o consecuencias se cruzan en la siguiente matriz de riesgo, con el fin de determinar la zona de riesgo en la cual se ubica el riesgo identificado:

Resultados de la calificación del Riesgo de Corrupción

PROBABILIDAD	Probabilidad	Puntaje	Zonas de riesgo de corrupción		
	Casi seguro	5	25 Moderada	50 Alta	100 Extrema
	Probable	4	20 Moderada	40 Alta	80 Extrema
	Posible	3	15 Moderada	30 Alta	60 Extrema
	Improbable	2	10 Baja	20 Moderada	40 Alta
	Rara vez	1	5 Baja	10 Baja	20 Moderada
	Impacto		Moderado	Mayor	Catastrófico
	Puntaje		5	10	20

IMPACTO

Valoración del riesgo

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

- Análisis y Evaluación de los Controles

a. Determinar su naturaleza: Si se trata de un control preventivo, detectivo o correctivo, para este análisis tenga en cuenta:

Controles Preventivos: Evitan que un evento suceda.

Controles Correctivos: Éstos no prevén que un evento suceda, pero permiten enfrentar la situación una vez se ha presentado.

b. Determinar si los controles están documentados, de forma tal que es posible conocer cómo se lleva a cabo el control, quién es el responsable de su ejecución y cuál es la periodicidad para su ejecución, lo cual determinará las evidencias que van a respaldar la ejecución del mismo.

c. Establecer si el control que se implementa es automático o manual.

Controles Automáticos: Utilizan herramientas tecnológicas como sistemas de información o Software que permiten incluir contraseñas de acceso, o con controles de seguimiento a aprobaciones o ejecuciones que se realizan a través de éste, generación de reportes o indicadores, sistemas de seguridad con scanner, sistemas de grabación, entre otros.

Controles Manuales: Políticas de operación aplicables, autorizaciones a través de firmas o confirmaciones vía correo electrónico, archivos físicos, consecutivos, listas de chequeo, controles de seguridad con personal especializado, entre otros.

d. Determinar si los controles se están aplicando en la actualidad y si han sido efectivos para minimizar el riesgo.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 12	

Para realizar dicho análisis, a continuación se muestra una tabla ilustrativa, con el fin de orientar el análisis objetivo de los controles y de este modo poder determinar el desplazamiento dentro de la Matriz de Evaluación de Riesgos, las calificaciones planteadas para cada aspecto deben ser usadas tal como están expresadas, aplicar el

Controles de riesgos de corrupción						
Descripción del riesgo	Naturaleza del control			Criterios para la evaluación	Evaluación	
	Preventivo	Detectivo	Correctivo	Criterio de medición	Si	No
				¿Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?	15	
				¿Está(n) definido(s) el(los) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento?	5	
				¿El control es automático?	15	
				¿El control es manual?	10	
				¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada?	15	
				¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?	10	
				¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva?	30	
TOTAL					100	

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	DEPENDIENDO SI EL CONTROL AFECTA PROBABILIDAD O IMPACTO DESPLAZA EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO ASÍ: En Probabilidad Avanza hacia abajo En Impacto Avanza hacia la izquierda
	CUADRANTES A DISMINUIR
Entre 0-50	0
Entre 51-75	1
Entre 76-100	2

valor asignado a cada aspecto si responde SI; cero (0) si responde NO, es importante que no se asignen valores intermedios para evitar subjetividad en el análisis

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

47

- **Determinación de Riesgo Residual**

Una vez analizados los controles para el riesgo identificado y determinado el número de niveles a mover en la matriz de evaluación del riesgo, se procederá a

Resultados de la calificación del Riesgo de Corrupción				
Probabilidad	Nivel	Zonas de riesgo de corrupción		
Casi seguro	5	←		
Probable	4	←		
Posible	3	←		
Improbable	2	←		
Rara vez	1	←		
Impacto		Moderado	Mayor	Catastrófico
Nivel		3	4	5

Si afecta el impacto se desplaza a la izquierda

IMPACTO

PROBABILIDAD

Resultados de la calificación del Riesgo de Corrupción				
Probabilidad	Nivel	Zonas de riesgo de corrupción		
Casi seguro	5			
Probable	4			
Posible	3			
Improbable	2			
Rara vez	1	↓	↓	↓
Impacto		Moderado	Mayor	Catastrófico
Nivel		3	4	5

Si afecta la probabilidad se desplaza hacia abajo.

establecer el Riesgo Residual.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2017
BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

PROCESO / OBJETIVO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO					MONITOREO Y REVISIÓN			
		CAUSAS	RIESGO	CONSECUENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO		CONTROLES	RIESGO RESIDUAL		ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL		Fecha	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO		PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO	PERIODO DE EJECUCIÓN				
TODOS LOS PROCESOS	Empoderamiento de información y documentación en el debido control	Ocultar, desaparecer o diluir la información o documentación de beneficiario propio o de terceros	Implicaciones de orden legal	PROBABLE	MAYOR	ALTA	Mantener un sistema de información actualizado y confiable de disponibilidad inmediata.	PROBABLE	MAYOR	ALTA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Emitencia de back inmediato	Responsables de Área	Reportes conciliados entre la información obtenida del sistema y la documentación física.	
		Derechamiento de los pliegos de condiciones para favorecimiento a persona determinada		POSIBLE	MODERADO	MODERADA	Recalcular la existencia Manual de Contratación	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Verificación del cumplimiento de ley	Responsables de Área		
		Estudios previos de factibilidad superficiales	Susceptibilidad a contratos no viables	POSIBLE	MAYOR	ALTA	Actualizar el Manual de Contratación	POSIBLE	MODERADO	MODERADA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Verificación del cumplimiento requisitos de ley	Profesional Área Jurídica	No. De monitoreos realizados/ No. Procesos revisados	
		Falta de control sobre los bienes	Pérdidas parciales y/o totales de bienes lo que se traduce en pérdidas económicas	IMPROBABLE	MAYOR	MODERADA	Registrar los bienes que la entidad administra	IMPROBABLE	MAYOR	MODERADA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Aplicabilidad del procedimiento de adquisición/ la entidad y evaluación para el cumplimiento	Profesional Área Jurídica	No. De predios revisados/ No. De predios totales	
		Sanciones por falta de representación legal en procesos judiciales		POSIBLE	MODERADO	MODERADA	Revisar existencia de registros de procesos judiciales	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Seguimiento y verificación al estado de cada proceso.	Profesional Área Jurídica		
PROCESO DE CONTRATACIÓN	Tráfico de influencias para favorecer a terceras personas	Méjoro de hojas de vida, recepción de documentos falsos para adjudicación de contratos	Incumplimiento con el objeto de contratación y el cumplimiento de la norma	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	Establecer mecanismos de verificación	RARA VEZ	MODERADO	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Verificar previo de los requisitos exigidos de ley	Profesional Área Jurídica	Documentos verificados de las hojas de vida	
	Elaboración de pliegos para favorecer a alguien en particular, además que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a un grupo determinado. Urgencia manifestada	Contratación sin el cumplimiento de los requisitos de ley	No cumplimiento del Manual de Contratación	POSIBLE	MODERADO	BAJA	Realizar la lista de chequeo según los requisitos de ley	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Establecer mecanismos de control	Profesional Área Jurídica Profesional Control interno	% fallas detectadas en verificaciones. Número de contratos realizados/ Número de hallazgos encontrados por control interno.	

Subcomponente		COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción							Seguimiento Oficina de CI	
		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Actividad cumplida	observaciones		
Subcomponente 1 Proceso 1 Publicación de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	política de riesgos de corrupción Socializar con los funcionarios la importación de la política de riesgos de corrupción	Política de riesgo de corrupción revisada	Profesional del Área Técnica	22 de enero de 2017	31 de Enero 2017				
	1.2	Publicar la política de riesgos de corrupción en la página web de la entidad.	Política de riesgo de corrupción socializada mediante boletín	Profesional del Área Técnica	22 de enero de 2017	31 de Mayo 2017				
	1.3	Realizar identificar los riesgos con el funcionario competente y ajustar	Política de riesgo de corrupción publicada	Profesional del Área Técnica	22 de enero de 2017	31 de Enero 2017				
Subcomponente 2 Proceso 2 Coordinación del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Realizar el mapa de riesgos de corrupción	Riesgos de corrupción identificados	Profesional del Área Técnica	22 de enero de 2017	30 de marzo 2017				
	2.2	Publicar el mapa de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción socializado	Profesional del Área Técnica	22 de enero de 2017	31 de Julio 2017				
	2.4	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción definitivo	Mapa de riesgos de corrupción publicado	Profesional del Área Técnica	22 de enero de 2017	31 de Enero 2017				
Subcomponente 3 Proceso 3 Actualización y divulgación	3.1	Publicar el mapa de riesgos de corrupción definitivo	Mapa de riesgos de corrupción publicado permanentemente	Profesional del Área Técnica	31 de enero de 2017	31 de diciembre 2017				
	3.2	Divulgar el mapa de riesgos de corrupción definitivo	Mapa de riesgos de corrupción divulgado permanentemente	Profesional del Área Técnica	31 de enero de 2017	31 de diciembre 2017				
	4	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción si requiere	Mapa de riesgos de corrupción ajustado	Profesional del Área Técnica	octubre-2017	31 de diciembre 2017				
Monitoreo y seguimiento	4.2	Monitorear el cumplimiento de las acciones propuestas para la administración de riesgos de corrupción.	seguimiento cuatrimestral del monitoreo	Control Interno BIF	Abril - 2017 Agosto- 2017 Enero - 2017	31 de diciembre 2017				
	4.3	Realizar seguimiento a la efectividad de los Riesgos de Corrupción	seguimiento cuatrimestral	Control Interno BIF	Agosto-2017	31 de diciembre 2017				



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017

2. ANTI-TRAMITES

Dentro de la Estrategia de racionalización de trámites del BIF, se encuentra en proceso de diagnóstico de trámites e incorporación del mismo.

COMPONENTE 2: Estrategia Antitrámites											
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				TIPO DE RACIONALIZACIÓN					PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
				Se realiza resolución No. 109 21/07/2016				SE ENCUENTRA UN DIAGNOSTICO	08/05/2017	31/07/2017	Elkin Fernando Aparicio

3.

Rendición de cuentas						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de termino	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicar, difundir y mantener actualizada, la información relevante sobre los resultados, avances de la gestión y garantía de los derechos de los usuarios y ciudadanía en general	Resultados de la gestión publicados en informes, canales de información y la página web de la entidad	Dirección- Encargado de la página Institucional BIF	Julio-2017	Diciembre 31 -2017
	1.2	Publicar información relacionada con los resultados y avances de la gestión de la entidad	Información actualizada en la página web .	Dirección General - Sistemas BIF	Julio- 2017	Diciembre 31 -2017
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Mesas de trabajo con el equipo para rendir cuentas sobre los temas de interés	1 Reuniones	Dirección BIF - Secretaria General	septiembre- 2017	Diciembre - 31-2017
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	2.2	folletos de rendición de cuentas realizados	folletos aplicada	Dirección BIF - Secretaria General	DICIEMBRE -2017	Diciembre- 31-2017

4. SERVICIO AL CIUDADANO

El Banco Inmobiliario de Floridablanca en el año 2017 cambio de manera importante la forma de interactuar con la comunidad a través del uso de las tecnologías, incorporando estrategias de racionalización de trámites y procedimientos administrativos, para permitir que la ciudadanía cada vez esté más conectada con nuestros canales de atención.

Por medio de un proceso y acompañamiento de la dependencia de Buen Gobierno se realizaron trabajos de levantamiento de información para disponer la documentación y actualización de los procedimientos de las diferentes dependencias que integran la institución; con el propósito, de mejorar la prestación de los servicios a la comunidad Florideña a través del nuevo portal institucional www.bif.gov.co; En este proceso, La ciudadanía a través de un computador, tableto dispositivo electrónico puede conectarse al servidor del BIF para realizar los trámites y servicios.

Servicio al Ciudadano						
Subcomponente	Actividades		Meta producto	Responsable	Fecha de inicio	Fecha termino
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Realizar una encuesta, sobre los aspectos que intervienen en la no eficiencia y eficacia en la atención al usuario.	Informe de atención al usuario	Secretaria General - encargado de gobierno en línea	junio - 2017	Diciembre -2017
	Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Fortalecimiento de los canales de atención directos e indirectos enfocados en la atención a los usuarios	Seguimiento Plataforma de las PQRS de la página web ajustada de acuerdo con las necesidades identificadas	Encargo de gobierno en línea	febrero - 2017
Protocolos para la atención al ciudadano a través de los diferentes canales, actualizados e implementados y redes sociales				encargado de gobierno en línea	febrero - 2017	octubre- 2017
sistema de telefonía en funcionamiento				Dirección, l y sistemas-recepción	febrero - 2017	diciembre -2017

			Ventanilla única o recepción en funcionamiento o bajo aspectos básicos para una buena atención al público.	Secretaria	febrero - 2017	dicimebre -2017
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	comunicación a los funcionarios, contratistas y personal de aseo, en los protocolos del servicio al ciudadano	funcionarios, contratistas, personal de servicios generales	sistemas y talento humano	febrero - 2017	dicimebre -2017
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	enviar el informe de PQRS bajo la normativa vigente	Informe de PQRS	Secretaria	Enero-2017	Diciembre -2017
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Aplicar, analizar y retroalimentar encuestas de verificación y calidad de los servicios que presta la entidad.	Informe de resultados de las encuestas aplicadas	Secretaria General - encargado de gobierno en línea	Agosto - 2017	octubre-2017

5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Actividades	Meta producto	Indicadores	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
1.1 Tener el link e de transparencia y acceso a la información con los elementos frente a la normativa vigente 1712 de 2014.	Enlace de transparencia y acceso a la información del sitio web de la entidad actualizada	elementos actualizados según la normatividad	encargado de gobierno en línea	Mayo 2017	31 de diciembre 2017
1.2 Diagnóstico de Tramites	Verificación cuantos tramites tiene la entidad	numero de tramites verificados	encargado de gobierno en línea	Enero 11 2017	Marzo 30-2018
1.3 Asegurar el registro de las hojas de vida de los funcionarios y contratistas de la entidad en el SIGEP	hojas de vida de funcionarios y contratistas publicadas en el SIGEP	# de hojas de vida publicadas / # total de funcionarios y contratistas	Talento Humano	Enero 11 2017	Diciembre-2017
1.4 Asegurar el registro de los contratos de la entidad en el SECOP	contratos registrados en el SECOP	# de contratos publicados / # contratos celebrados	Contratación-Jurídica	Enero - 2017	Diciembre-2017
2.1 seguimiento del formulario en línea para la recepción de PQRS de acuerdo con los lineamientos establecidos por MINTIC	Formulario implementado	1 formulario implementado	Dirección-Apoyo sistemas	Mayo-2017	Diciembre-2017
2.2 seguimiento acto administrativo donde se reglamentar el tramite interno de las peticiones en el BIF Resl 085 2016	formato de respuesta de seguimiento de derechos de petición	1 formato implementado pqrs	Dirección Talento humano - secretario	enero - 2017	Diciembre-2017

3.1	Adopción mediante acto administrativo por el comité de archivo.	TRD adoptadas	TRD	Comité institucional de archivo y de Gestión Documental de la entidad	enero-2017	Mayo- 31-2017
3.2	Revisar y actualizar el esquema de publicación de información	Esquema de publicación de información actualizado	esquema actualizado Pantallazo	Dirección-Control Interno	Enero -2017	Dicimebre-2017
4.1	Realizar un seguimiento del portal web de la entidad.	pantallazo página web	No. Documento de Pantallazos	Control interno	Marzo-2017	Diciembre-2017
4.2	Realizar los ajustes al portal web de la entidad.	cada vez que se requería	cada vez que se requiera	Dirección-encargado de la pagina	Enero-2017	Diciembre-2017
5.1	Revisar, diagnosticar y ajustar el link de transparencia y acceso a la información de la página web del BIF.	Ajuste realizado	Ajuste realizado	Dirección	Mayo	Diciembre-2017
5.1	Revisar el link de transparencia y acceso a la información de la página web del BIF.	auditoría realizada	auditoria	Control Interno	Mayo 2017	Diciembre-2017

			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 28	

6. MONITOREO Y REVISIÓN

El Monitoreo y revisión debe asegurar que las acciones establecidas en los mapas se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación, adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.

El monitoreo debe estar a cargo de:

Los responsables de los procesos: Encargados de realizar las acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados para su proceso.

Control Interno: Encargada de realizar el seguimiento a los riesgos que a nivel institucional han sido consolidados, es importante mencionar que se deben tener en cuenta las fechas establecidas por la guía de la Secretaría de Transparencia denominada (Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano) para el seguimiento a los riesgos sobre posibles actos de corrupción. Así mismo en sus procesos de auditoría interna debe analizar el diseño e idoneidad de los controles, determinando si son o no adecuados para prevenir o mitigar los riesgos en los procesos.

Control Interno dentro de su función asesora debe comunicar y presentar luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

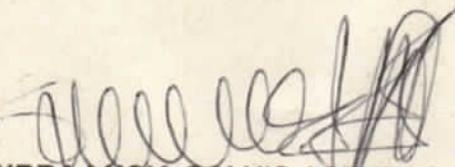
El monitoreo es esencial para garantizar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.

Elaboración del presente plan Estratégico de la lucha anticorrupción y atención al ciudadano y el mapa de riesgos fue realizado por la Sandra Lucia Galvis Acevedo en su calidad de encargada de control interno del BIF.

Fecha de elaboración: 31 de enero de 2017

Aprobado mediante resolución número 016 del 25 de enero de 2017

Fecha de publicación en la página web institucional: 31 de enero de 2017



SANDRA LUCÍA GALVIS ACEVEDO
Profesional Especializado (E) Control Interno

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------